

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 89/2017

Rawson (Chubut), 16 de junio de 2017

VISTO: El Expediente N° 36.594, año 2017, caratulado: “INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2017” y el Informe N° 15/17 F7; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 22) mediante Dictamen N° 47/17 y al Contador Fiscal a fs. 26) mediante Dictamen N° 154/2017 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Remítase copia del presente, del Informe N° 15/17 F7, y de los citados Dictámenes al Instituto de Asistencia Social a los efectos de que tome conocimiento.

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON